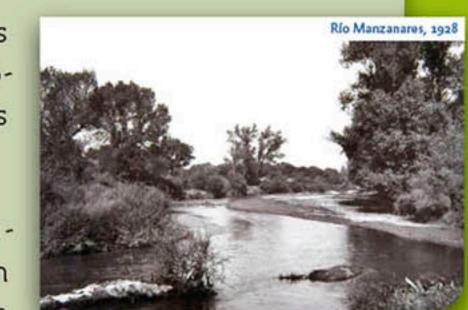
# Restauración fluvial del río Manzanares en el entorno del Real Sitio de El Pardo (Madrid)

En las últimas décadas el río Manzanares ha sufrido alteraciones que han modificado gravemente sus condiciones naturales.

Con el objetivo de conseguir su recuperación ambiental, la Confederación Hidrográfica del Tajo y la Dirección General del Agua del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, con la colaboración de la Oficina Española de Cambio Climático, han diseñado un ambicioso proyecto de restauración fluvial.



Este proyecto supone una experiencia piloto del Plan PIMA-Adapta (Plan de Impulso al Medio Ambiente para la adaptación al Cambio Climático en España), pues se pretende evitar el agra-

vamiento de la situación del río por los efectos derivados del cambio climático:

· El incremento de temperaturas conllevaría un mayor deterioro del cauce: con la eutrofización de sus aguas, la proliferación de los carrizos existentes y el aumento de la mortandad del bosque de ribera.



- · La disminución de las lluvias y la ausencia de avenidas fomentaría la colmatación de los lechos y el desarrollo de vegetación dentro del mismo cauce, perdiéndose las galerías de ribera propias de este río.
- · Los fenómenos de precipitación intensa tendrían efectos contrarios en la cuenca del arroyo de la Trofa, favoreciendo mayor erosión de la existente actualmente.

Promueven:

Confederación Hidrográfica del Tajo, Dirección General del Agua y Oficina Española del Cambio Climático

Adjudicatario:



## Objetivos:

- · Recuperación de la naturalidad hidrológica, morfológica y ecológica del río.
- · Devolver la conexión longitudinal y transversal del cauce.
- · Recuperación de la accesibilidad al cauce, fomentando el uso público.
- · Aproximar el río a sus usuarios, adecuando sendas y caminos.
- Disminuir los riesgos de inundación en la zona y aguas abajo, en la ciudad de Madrid.
- · Prolongar el corredor ambiental del río Manzanares.

# Seguimiento ambiental:

Durante la ejecución de las actuaciones se llevará a cabo un seguimiento continuo de las principales variables ambientales.

### Seguimiento ambiental del río:

Observación de los cambios en su morfología y condiciones ecológicas, tales como la calidad de sus aguas, la vegetación acuática o la fauna macroinvertebrada.

### Seguimiento ambiental de la vegetación:

Control de la evolución de la vegetación de la ribera y las nuevas plantaciones, y del avance de especies invasoras.

### Seguimiento ambiental de la fauna:

Vigilancia de los cambios sobre la avifauna, la herpetofauna, los grandes herbívoros y los peces.







www.chtajo.es